EDICTO

Nº Edicto: 7916

Carátula: GARAY RAIMUNDO MARCELO C/ ALCAPAN KAREN VANESA S/ EJECUTIVO (c)

Número de Expediente: Recep.:D-1VI-6506-C2020
1ª Ins.:D-1VI-6506-C2020

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 02/09/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 04/04/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6072

Texto del edicto:
El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría única a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a la Sra. Karen Vanesa Alcapan en autos caratulados 'GARAY RAIMUNDO MARCELO C/ ALCAPAN KAREN VANESA S/ EJECUTIVO' Expte. Nro. D-1VI-6506-C2020 para que en el plazo de 5 días se presente en autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que la represente. Publíquese por un día. Viedma, 02 de septiembre de 2021. Mariana Belén Reppucci. Coordinadora Subrogante OTICCA.-